



Información General	
Trámite o Servicio	Servicio
Nombre del Servicio/Trámite	Pago anual del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y derechos vehiculares relacionados
Nombre del responsable	Rosa Esther Villalobos Ruiz
Información General	
Trámite o Servicio	Servicio
Nombre del Servicio/Trámite	Pago anual del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y derechos vehiculares relacionados
Nombre del responsable	Rosa Esther Villalobos Ruiz
Correo Electrónico del Responsable	esther.villalobos@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono del responsable	01 (951) 50-16-900 Ext. 23133
Descripción del Servicio/Trámite	Consiste en generar líneas de captura para pago en ventanilla bancaria del Impuesto Sobre Tenencia y Derechos vehiculares
Beneficios Usuario	No ejercer actos de molestia por la negativa del pago del Impuesto referido
Tipo de Usuario	Propietarios y/o Tenedores de vehículos de motor
Requisitos	Estar Inscrito en el Padrón Vehicular
Procedimientos	Para obtener la línea de captura contar con su RFC, número de serie del vehículo de motor inscrito y placas de circulación expedidas en el canje total de placas 2013
Duración del Trámite	5 minutos
Plazo Máximo de Respuesta	Inmediato
Particularidades	Impresión de la línea de captura para el pago del Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos
Modalidades	No aplica
Sustento Legal	Artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; artículos 27 fracción XII, 45 fracción XI, XII, XXII y LII y Primero Transitorio, de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; artículos 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43 Y PRIMERO TRANSITORIO de la Ley de Hacienda para el Estado de Oaxaca; artículos 1, 2, 4 fracción IV, 5 fracción V, 11, 12 fracciones IV, XLIV y PRIMERO Transitorio del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 02 de enero de 2009
Costo Servicio \$	Gratuito
Documento que se Obtendrá	Línea de Captura
Vigencia	Se consideran vigentes hasta el último día del mes
Derechos Usuario ante la Negativa de Respuesta	Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en Ciudad Administrativa, Edificio 3, Nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00 - 17:00 horas
Quejas o Denuncias	01 (951) 50-16-900 Ext. 23133
Información y Formatos	Las líneas podrá obtenerlas en el portal de internet www.finanzasoaxaca.gob.mx
Información General	
Dependencia	Secretaría de Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
Área Responsable:	Departamento de Administración Tributaria
Dirección	Dirección de Ingresos
Encargado	Rosa Esther Villalobos Ruiz
Cargo	Jefa del Departamento de Administración Tributaria
Correo Electrónico	esther.villalobos@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono	01 (951) 50-16-900 Ext. 23133
Horarios de Atención	9:00 a.m. a 17:00 p.m.

Vo. Bo.

 Lorena Rojas Rivera
 Jefa de la Unidad Técnica de Ingresos